



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (GIRARDOT) –

Página 1 de 8

12.

#### ACUERDO No. 042 DEL 2023-12-05

#### **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA RUTA DE TRANSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN I, II Y III SEMESTRE EN 2023-2 EN EL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SECCIONAL GIRARDOT - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 13 y 15 del Acuerdo 07 de 2015 “Estatuto General”

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 69 de la Constitución Política garantiza la Autonomía Universitaria y permite que las universidades puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que el artículo 13 del Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide en Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca,”* emanado por el Consejo Superior, señala que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica.

Que mediante Resolución 16872 del 19 de septiembre de 2023, el Ministerio de Educación Nacional otorga la renovación del registro calificado por el termino de siete (7) años, y autoriza las modificaciones propuestas en la duración estimada, pasando de diez (10) a nueve (9) semestres, y cambio en el de número de créditos académicos, de 165 a 150 del programa académico **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT** y la modificación curricular del programa académico **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**.

Que el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca aprueba la resignificación del programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SECCIONAL GIRARDOT**, mediante Acuerdo 004 de abril 22 de 2021.

Que el Modelo Educativo Digital Transmoderno-MEDIT, promueve la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, entendiendo a la Universidad como un campo multidimensional de aprendizaje integrado por los campos institucional, disciplinar y cultural. (Muñoz, A. 2018)

Que la Universidad de Cundinamarca sustenta los procesos de resignificación curricular en las premisas del MEDIT, lo que implica visibilizarla como una organización social del conocimiento y del aprendizaje, con prácticas de formación y aprendizaje, ciencia, tecnología e innovación e interacción social universitaria, que se derivan de la implementación de un currículo que materializa la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

Que en la Universidad de Cundinamarca el currículo fundamenta las estrategias y los componentes de los procesos de aprendizaje que conducen a construir, gestionar y asumir el conocimiento desde la solución de problemas, la vivencia de



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (GIRARDOT) –

Página 2 de 8

experiencias de aprendizaje, las prácticas, las estrategias didácticas, la ciencia, la tecnología y la innovación, la interacción social y el diálogo con el mundo.

Que la Universidad de Cundinamarca como campo multidimensional de aprendizaje, propende por que los estudiantes actualmente matriculados en I, II y III semestre en el programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, en el periodo académico 2023-2, puedan transitar a la ruta de aprendizaje producto de la resignificación curricular en coherencia con las intencionalidades formativas de la institución y con el objeto de la disciplina del programa académico.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, previo aval del Comité Curricular, aprueba la propuesta del plan de transición para los estudiantes actualmente matriculados en primero, segundo y tercero semestre en el programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, soportada en los resultados del proceso de resignificación y los beneficios derivados del proceso de formación y aprendizaje como *“un acto mejorado y transformador en el que los estudiantes actúan, viven experiencias y resuelven problemas de la realidad social, disciplinar y personal”* (Muñoz, 2018).

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Ruta de Transición aplicable a los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en primer, segundo y tercer semestre en el programa Administración de Empresas Seccional Girardot, de acuerdo con los campos de aprendizaje definidos en la Ruta de Aprendizaje con la cual renuevan el Registro Calificado para su oferta y desarrollo, en aplicación de la norma favorable a los estudiantes del programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en primer, segundo y tercer semestre en el programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, recibirán mediante correo electrónico institucional el plan de asimilación y transición, en cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Acuerdo del Consejo Superior 027 de 2021, Reglamento Estudiantil.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Ordenar a la Dirección de Sistemas y Tecnología el desarrollo tecnológico requerido para los estudiantes en Plan de Asimilación y a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la aplicación del plan a los estudiantes para su continuidad en la Ruta de Aprendizaje.

**PARÁGRAFO:** En todo caso y de conformidad con el principio de favorabilidad el estudiante que transiten a la nueva ruta de aprendizaje **no excederá el curso de los 150 créditos académicos**.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Los estudiantes matriculados en el periodo 2023-2 de cuarto a décimo semestre, darán continuidad al plan de estudios con código SNIES 14969 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007; quienes voluntariamente decidan transitar a la Ruta de Aprendizaje 2023-2 deberán solicitar al Comité Curricular el correspondiente estudio de asimilación y plan de transición y, deberán expresar su decisión de acogerse a ella.

**PARÁGRAFO:** En los casos en que el estudiante manifieste su interés para reincorporarse a través de la novedad del reingreso, se deberá realizar la aplicación del parágrafo del artículo 22 del Acuerdo No. 027 y que refiere; el estudiante se acogerá a la nueva ruta de aprendizaje que esté vigente al momento de resolver el reingreso, para lo cual el Comité Curricular presentará la ruta de formación de acuerdo con el plan de transición (asimilación) que será de riguroso cumplimiento.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (GIRARDOT) –

Página 3 de 8

**ARTÍCULO QUINTO.** - Los estudiantes matriculados en el semestre 2023-2, correspondiente a los periodos académicos entre cuarto y décimo semestre, darán continuidad al plan de estudios ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT y podrán presentar examen de suficiencia y validación, así mismo realizar cursos intersemestrales, de acuerdo con lo definido en el reglamento estudiantil vigente.

**ARTÍCULO SEXTO.** - Asimilar quince (15) créditos académicos a los estudiantes que matriculados en el período 2023-2 en primer semestre, hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento treinta y cinco (135) créditos académicos, correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la Ruta de Aprendizaje del programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, para un total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1 que cursen segundo semestre de la ruta de aprendizaje, cursarán en este periodo los siguientes campos de aprendizaje: Legislación comercial con tres (3) créditos académicos; Legislación laboral con tres (3) créditos académicos, Contabilidad General con cuatro (4) créditos académicos. Microeconomía con tres (3) créditos académicos, Pensamiento Administrativo Contemporáneo con tres (3) créditos académicos, Diagnóstico y nivelatorio de emprendimiento e innovación sin créditos académicos, para un total de dieciséis (16) créditos académicos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** - Los estudiantes matriculados en primer semestre en el periodo 2023-2, cursaran el plan de transición proyectado entre los períodos 2024-1 y 2027-2 de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO OCTAVO.** – Asimilar treinta y tres (33) créditos académicos a los estudiantes que matriculados en el período 2023-2 en segundo semestre, hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento diecisiete (117) créditos correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la Ruta de Aprendizaje del programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, para un total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1 que cursen tercer semestre de la ruta de aprendizaje, cursarán en este periodo los siguientes campos de aprendizaje: Legislación laboral con tres (3) créditos académicos; Legislación tributaria con dos (2) créditos académicos, Contabilidad General con cuatro (4) créditos académicos, Microeconomía con tres (3) créditos académicos, Procesos organizacionales con cuatro (4) créditos académicos, Diagnóstico y nivelatorio de emprendimiento e innovación sin créditos académicos, para un total de dieciséis (16) créditos académicos.

**ARTÍCULO NOVENO.** - Los estudiantes matriculados en segundo semestre en el periodo 2023-2, cursaran el plan de transición proyectado entre los períodos 2024-1 y 2027-1 de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO DECIMO.** - Asimilar cincuenta (50) créditos académicos a los estudiantes que matriculados en el período 2023-2 en segundo semestre hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento cien (100) créditos correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la Ruta de Aprendizaje del programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT**, para un total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1 que cursen cuarto semestre de la ruta de aprendizaje, cursarán en este periodo los siguientes campos de aprendizaje: Procesos organizacionales (curso complementario) con tres (3)



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (GIRARDOT) –

Página 4 de 8

créditos académicos. Macroeconomía (curso complementario) con dos (2) créditos académicos, Administración de la innovación con dos (2) créditos académicos. Matemáticas financieras (curso complementario) con dos (2) créditos académicos. Legislación tributaria con dos (2) créditos académicos, Contabilidad general (curso complementario) con un (1) crédito académico, CAI emprendimiento e innovación II con dos (2) créditos académicos, Lengua Extranjera IV con dos (2) créditos académicos, para un total dieciséis (16) créditos académicos.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.** - Los estudiantes matriculados en tercer semestre en el periodo 2023-2, cursaran el plan de transición proyectado entre los periodos 2024-1 y 2026-2 de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.** - Los grupos proyectados para el desarrollo de los Campos de Aprendizaje Institucional y Disciplinar deberán a cogerse al número mínimo de estudiantes de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil de pregrado.

**PARÁGRAFO.** En caso de no lograr el mínimo establecido previsto y con el ánimo de no afectar la continuidad en su proceso de formación, el estudiante podrá registrar y adelantar el campo de aprendizaje mediante estrategias de formación y aprendizaje, que ofrezca la Universidad, previo aval del Consejo de Facultad.

Dado en Fusagasugá, a los 05 días del mes de diciembre de 2023

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y  
CÚMPLASE**



**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
Rector

**Presidente Consejo Académico**



**ISABEL QUINTERO URIBE**  
Secretaria General

**Secretaria técnica del Consejo Académico**



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (GIRARDOT) –

Página 5 de 8

Proyecto: Laurentino Carranza Meneses. Coordinador Administración de Empresas

Seccional Girardot

Revisó: VoBo. Liliana Milena Castro Bastidas  
Oficina desarrollo académico

Revisó: VoBo. Claudia Urazán Penagos.  
Dirección de Autoevaluación y Acreditación

Revisó: VoBo. Miguel Alejandro Flechas Montaña  
Decano Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Revisó VoBo. Víctor Hugo Londoño Aguirre

Vicerrector Académico



Programa Académico Administración de Empresas Seccional Girardot  
RUTA DE TRANSICIÓN  
Estudiantes Matriculados en primer semestre en el período 2023-2

| 2024-1                                   |       | 2024- 2                           |       | 2025-1                                       |       | 2025-2                               |       | 2026-1                          |       | 2026-2                                                                  |       | 2027-1                                                                           |       | 2027-2                           |       |
|------------------------------------------|-------|-----------------------------------|-------|----------------------------------------------|-------|--------------------------------------|-------|---------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------|-------|
| II                                       | C. A. | III                               | C. A. | IV                                           | C. A. | V                                    | C. A. | VI                              | C. A. | VII                                                                     | C. A. | VIII                                                                             | C. A. | IX                               | C. A. |
| Legislación Comercial                    | 3     | Macroeconomía                     | 3     | Legislación Tributaria                       | 2     | Sistemas productivos                 | 3     | Investigación de Mercados       | 3     | Estrategia Gerencial                                                    | 3     | Formulación y Evaluación de Proyectos innovadores                                | 4     | Opción de Grado                  | 1     |
| Legislación laboral                      | 3     | Costos y Presupuesto              | 4     | Responsabilidad social en las organizaciones | 2     | Estadística II                       | 2     | Diagnóstico organizacional      | 3     | Sistemas de información para la innovación gerencial                    | 3     | Gestión Pública                                                                  | 2     | Gestión de Proyectos Innovadores | 3     |
| Contabilidad General                     | 4     | Matemática Aplicada               | 3     | Estadística I                                | 2     | Administración y Análisis Financiero | 4     | Administración de la producción | 3     | Comportamiento Organizacional (curso complementario)                    | 2     | Game Thinking: juego y toma de decisiones                                        | 3     | Simulación Gerencial (INNOLAB)   | 3     |
| Microeconomía                            | 3     | Procesos Organizacionales         | 4     | Gestión del Talento Humano                   | 4     | Administración de la innovación      | 2     | Innovación tecnológica          | 3     | Gerencia de Marketing                                                   | 2     | Finanzas Internacionales                                                         | 2     | Profundización I                 | 2     |
| Pensamiento Administrativo Contemporáneo | 3     |                                   |       | Matemática Financiera (curso complementario) | 2     | Marketing                            | 3     |                                 |       |                                                                         |       |                                                                                  |       | Profundización II                | 2     |
|                                          |       |                                   |       |                                              |       | Emprendimiento y Prototipado         | 2     | Profundización I                | 2     | Profundización I                                                        | 2     | Profundización I                                                                 | 2     | Profundización I                 | 2     |
|                                          |       |                                   |       |                                              |       |                                      |       | Profundización II               | 2     | Profundización II                                                       | 2     | Profundización II                                                                | 2     | Profundización II                | 2     |
|                                          |       | Comunicación y lectura crítica II | 2     | Lengua Extranjera II                         | 2     | Lengua Extranjera III                | 2     |                                 |       | Catedra Generación siglo 21                                             | 1     | Ciencia, Tecnología e Innovación III (trabajo de campo / resultados / documento) | 2     |                                  |       |
|                                          |       | CAI Emprendimiento e innovación I | 2     | CAI Emprendimiento e innovación II           | 2     |                                      |       | Lengua Extranjera IV            | 2     | Ciencia, Tecnología e Innovación II (marco de referencia / metodología) | 2     |                                                                                  |       |                                  |       |
|                                          | 16    |                                   | 18    |                                              | 16    |                                      |       | 18                              |       | 18                                                                      |       | 17                                                                               |       | 17                               | 15    |

|                                 |
|---------------------------------|
| DIAGNOSTICO<br>Y<br>NIVELATORIO |
| Emprendimiento<br>e innovación  |





Programa Académico Administración de Empresas Seccional Girardot  
RUTA DE TRANSICIÓN  
Estudiantes Matriculados en segundo semestre en el período 2023-2

| 2024-1                     |       | 2024- 2                                            |       | 2025-1                              |       | 2025-2                                |       | 2026-1                                               |       | 2026-2                                                                           |       | 2027-1                            |       |
|----------------------------|-------|----------------------------------------------------|-------|-------------------------------------|-------|---------------------------------------|-------|------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------|-------|
| III                        | C. A. | IV                                                 | C. A. | V                                   | C. A. | VI                                    | C. A. | VII                                                  | C. A. | VIII                                                                             | C. A. | IX                                | C. A. |
| Procesos organizacion ales | 4     | Macroecono mía                                     | 3     | Administraci ón de la innovación    | 2     | Administraci ón de la producción      | 3     | Gerencia de Marketing                                | 2     | Formulación y Evaluación de Proyectos innovadores                                | 4     | Gestión de Proyectos Innovadore s | 3     |
| Legislación laboral        | 3     | Costos y Presupuesto                               | 4     | Sistemas productivos                | 3     | Diagnóstico organizacion al           | 3     | Estrategia Gerencial                                 | 3     | Comportamie nto Organizacion al (curso complementa rio)                          | 2     | Simulación Gerencial (INNOLAB)    | 3     |
| Contabilidad General       | 4     | Matemáticas financieras (curso complementa rio)    | 2     | Estadística II                      | 2     | Investigación de Mercados             | 3     | Responsabili dad social en las organizacion es       | 2     | Game Thinking: juego y toma de decisiones                                        | 3     | Opción de Grado                   | 1     |
| Microeconom ía             | 3     | Gestión del Talento Humano (curso complementa rio) | 3     | Marketing                           | 3     | Administraci ón y Análisis Financiero | 4     | Sistemas de información para la innovación gerencial | 3     | Gestión Pública                                                                  | 2     | Profundizac ión I                 | 2     |
| Legislación tributaria     | 2     |                                                    |       | Innovación tecnológica              | 3     | Emprendimi ento y Prototipado         | 2     | Finanzas Internacional es                            | 2     |                                                                                  |       | Profundizac ión II                | 2     |
|                            |       |                                                    |       |                                     |       | Profundizaci ón I                     | 2     | Profundizaci ón I                                    | 2     | Profundizaci ón I                                                                | 2     | Profundizac ión I                 | 2     |
|                            |       |                                                    |       |                                     |       | Profundizaci ón II                    | 2     | Profundizaci ón II                                   | 2     | Profundizaci ón II                                                               | 2     | Profundizac ión II                | 2     |
|                            |       | Lengua Extranjera III                              | 2     | Lengua Extranjera IV                | 2     |                                       |       | Catedra Generación siglo 21                          | 1     | Ciencia, Tecnología e Innovación III (trabajo de campo / resultados / documento) | 2     |                                   |       |
|                            |       | CAI Emprendimie nto e innovación I                 | 2     | CAI Emprendimi ento e innovación II | 2     |                                       |       |                                                      |       |                                                                                  |       |                                   |       |
|                            | 16    |                                                    | 16    |                                     | 17    |                                       | 19    |                                                      | 17    |                                                                                  | 17    |                                   | 15    |

|                             |
|-----------------------------|
| DIAGNOSTICO Y NIVELATORIO   |
| Emprendimiento e innovación |



Programa Académico Administración de Empresas Seccional Girardot  
RUTA DE TRANSICIÓN  
Estudiantes Matriculados en tercer semestre en el período 2023-2

| 2024-1                                           |      | 2024- 2                                           |      | 2025-1                               |      | 2025-2                                               |      | 2026-1                                                                           |      | 2026-2                           |      |
|--------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------|------|--------------------------------------|------|------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------|------|
| IV                                               | C.A. | V                                                 | C.A. | VI                                   | C.A. | VII                                                  | C.A. | VIII                                                                             | C.A. | IX                               | C.A. |
| Procesos organizacionales (curso complementario) | 3    | Gestión del Talento Humano (curso complementario) | 3    | Administración de la producción      | 3    | Gerencia de Marketing                                | 2    | Formulación y Evaluación de Proyectos innovadores                                | 4    | Gestión de Proyectos Innovadores | 3    |
| Macroeconomía (curso complementario)             | 2    | Sistemas productivos                              | 3    | Diagnóstico organizacional           | 3    | Estrategia Gerencial                                 | 3    | Comportamiento Organizacional (curso complementario)                             | 2    | Simulación Gerencial (INNOLAB)   | 3    |
| Administración de la innovación                  | 2    | Marketing                                         | 3    | Administración y Análisis Financiero | 4    | Gestión Pública                                      | 2    | Game Thinking: juego y toma de decisiones                                        | 3    | Opción de Grado                  | 1    |
| Matemáticas financieras (curso complementario)   | 2    | Emprendimiento y Prototipado                      | 2    | Investigación de Mercados            | 3    | Sistemas de información para la innovación gerencial | 3    | Responsabilidad social en las organizaciones                                     | 2    | Profundización I                 | 2    |
| Legislación tributaria                           | 2    | Innovación tecnológica                            | 3    |                                      |      | Finanzas Internacionales                             | 2    |                                                                                  |      | Profundización II                | 2    |
| Contabilidad general (curso complementario)      | 1    | Costos y Presupuesto                              | 4    | Profundización I                     | 2    | Profundización I                                     | 2    | Profundización I                                                                 | 2    | Profundización I                 | 2    |
|                                                  |      |                                                   |      | Profundización II                    | 2    | Profundización II                                    | 2    | Profundización II                                                                | 2    | Profundización II                | 2    |
| CAI Emprendimiento e innovación II               | 2    |                                                   |      |                                      |      |                                                      |      | Catedra Generación siglo 21                                                      | 1    |                                  |      |
| Lengua Extranjera IV                             | 2    |                                                   |      |                                      |      |                                                      |      | Ciencia, Tecnología e Innovación III (trabajo de campo / resultados / documento) | 2    |                                  |      |
|                                                  | 16   |                                                   | 18   |                                      | 17   |                                                      | 16   |                                                                                  | 18   |                                  | 15   |

12-3.1